

ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Гіро	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
001	Taller 1	Principios rectores del Plan	1.lgualdad y A no discriminaci ón	Añadir	Añadir en "Igualdad y no discriminación": "o verse agravada por su origen étnico, CULTURAL o racial, así como por su religión o sus creencias"		3	Sí, aceptada	Se amplia redacción. Enriquece el texto
002	Taller 1	Principios rectores del Plan	1.lgualdad y A no discriminaci ón	Añadir	Añadir a "igualdad y no discriminación": " Los migrantes LGBTIQ, LAS MUJERES y aquellos con discapacidad también pueden sufrir múltiples formas de discriminación"	Aunque haya un principio de igualdad de género (6), importante que se señale aquí que es el primer principio.	3	Sí, aceptada	Se modifica redacción. Amplía la mirada
003	Taller 1	Principios rectores del Plan	1.lgualdad y no discriminaci ón	Modificar	Sustituir LGBTIQ por LGBTIQ+.		3	Sí, aceptada	Se sustituye el término. Es más acertado
004	Taller 1	Principios rectores del Plan	1.lgualdad y	Añadir	Añadir "y actuar contra" en la frase "prevenir (y actuar contra) los estereotipos, los prejuicios y la discriminación,".		3	Sí, aceptada	Se modifica redacción. El término da más determinación al texto
005	Taller 1	Principios rectores del Plan	2.Intercultur Nalidad	Modificar	Sustituir en "Interculturalidad": basada en el respeto mutuo de las diferencias, nace al descubrir que todas las culturas comparten valores UNIVERSALES"		3	Sí, aceptada	Se introduce el término. Enriquece el texto
006	Taller 1	Principios rectores del Plan	4.Responsab Nilidad pública y corresponsa bilidad social	Modificar	Sustituir "Corresponde a los poderes públicos que se CUMPLAN los objetivos del Plan"	Cumplir implica nivel más alto de compromiso.	3	Sí, aceptada	Se sustituye el término. Alcanzar refiere al grado de consecución y cumplir a la realización.
007	Taller 1	Principios rectores del Plan	4.Responsab N	Modificar	Sustituir "y" de la penúltima línea por ",""de otros actores, estableciendo".		3	Sí, aceptada	Se sustituye término. Mejora la redacción
800	Taller 1	Principios rectores del Plan	5.Integralida N	Modificar	Sustituir "Integralidad" por "Perspectiva integral" en el título.	Término más claro. Es importante que el texto sea entendible para todas las personas.	3	Sí, aceptada	Se sustituye término. El epígrafe queda más claro



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
009	Taller 1	Otra localización	Todo el texto	Solicitud de aclaración	Reflexión sobre las competencias autonómicas y estatales. Pero acuerdo total sobre la presencia de este apartado (se refiere al principio rector 5 Integralidad).	Hay aspectos sobre tratamiento de las personas inmigrantes que exceden las competencias del G.d.A., como considerarlas "mano de obra" (borrador de R.D.), que contrasta con lo que propone el plan.	3	Sí, aceptada	Se considera un eje la perspectiva integral en la coordinación entre Admón General y Admón Autonómica. Potenciar la coordinación interdaministrativa. Recogido en Principios en Responsabilidad Pública y Responsabilidad Social. Las medidas de Línea 3, Objetivo 1 van en esa dirección.
010	Taller 1	Principios rectores del Plan	6. Igualdad de género	Añadir	Añadir al final "Incorporando así la perspectiva de genero como un factor que visibiliza las diferencias en el proceso migratorio"	Importante que aparezca la perspectiva de género que es de lo que se trata.	3	Sí, aceptada	Se acentúa la perspectiva de género en "Principios" 6
011	Taller 1	Principios rectores del Plan	6. Igualdad de género	Eliminar	Eliminar "que en el caso de hombres y niños migrantes no se dan".	Poner el acento en el género.	3	Sí, aceptada	Se rectifica redacción en "Principios" 6
012	Taller 1	Otra localización	Todo el texto	Modificar	Revisar en todo el texto el lenguaje inclusivo.	En relación al título del apartado 7 "Interés superior del MENOR" y demás.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción en "principios" 7. Se realizará por la Dirección General la redacción inclusiva del Plan
013	Taller 1	Otra localización	Todo el texto	Modificar	Revisar en todo el texto el uso de las palabras "migrante" e "inmigrante".	Al hilo del principio 5 de Integralidad. No se sabe si se quiere emplear de manera indistinta. Valorar si utilizar mejor el término "personas migrantes" que puede ser más inclusivo.	3	Sí, aceptada	Se repasan en el texto las referencias a migrante o inmigrante, teniendo en cuenta también el término de personas de origen extranjero (más inclusivo) y el diversidad cultural. Se señala que las cometencias de la DGCDI son en materia de inmigración.
014	Taller 1	Objetivos generales del Plan	Objetivo general 2. Línea 3	Eliminar	Eliminar "se" en "donde se la migración"	Errata de redacción.	3	Sí, aceptada	Se corrige error
015	Taller 1		Objetivo 1. Nueva medida	Añadir	Añadir medida en el objetivo 1: "Implementar formación para la administración pública, fuerzas de seguridad y otros ámbitos como las organizaciones sociales y todo colectivo que tenga relación con la población migrante.	Que la educación incluya los centros educativos pero también otros ámbitos: funcionariado (sanidad, justicia, inaem), etc. Ha habido debate sobre si se trata de educar o formar.	3	Sí, aceptada	Se considera incluida la formación en Línea Estratégica 3, Objetivo 2



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
016	Taller 1		Objetivo 1. Nueva medida	Añadir	Añadir nueva medida: "reforzar la actividad del CAREI como centro de coordinación de políticas educativas sobre diversidad cultural"	El CAREI ha de aparecer reflejado en el Plan, puede ser a través de esta formulación prevista o por otra que se considere. Reforzar, impulsar, garantizar	3	Sí, aceptada	Se incluye en ueva redacción 2.2.4. Reforzar programas de mediación intercultural, enseñanza del español para alumnado recién llegado e información básica en el plan de acogida de los centros educativos sobre el sistema educativo en diversos idiomas al alumnado y sus familias en el marco del Centro Aragonés de Referencia para la Equidad e Innovación (CAREI)
017	Taller 1		Objetivo 1. Medida 1	Añadir	Modificación: "Llevar a cabo acciones para la igualdad y contra el racismo dirigidas al conjunto de la comunidad educativa en el ámbito formal y no formal e incluir las realidades multiculturales en los currículos de la enseñanza formal"	Incluimos así tanto la enseñanza infantil como la universitaria, etc.	3	Parcialmente aceptada	Nueva redacción 2.1.1. Llevar a cabo acciones para la igualdad y contra el racismo dirigidas al conjunto de la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado) y mantener las realidades multiculturales en los currículos de infantil, primaria, secundaria y enseñanzas postobligatorias
018	Taller 1	Línea estratégica Convivencia Intercultural	medida	Añadir	Añadir medida en el objetivo 1: incluir las realidades multiculturales en los currículos de INFANTIL, primaria, secundaria, UNIVERSIDAD y ciclos formativos	Se refiere a la inicial medida 1 (ahora dividida según la aportación anterior).	3	Parcialmente aceptada	Nueva redacción. En 2.1.1. En la DG Universidades no tienen competencias en los curriculos
019	Taller 1		Objetivo 1. Medidas 2 y 3	Añadir	Si hay posibilidad, ampliar la inclusión de diversidad y competencias multiculturales a otros ámbitos de educación no formal.	Se solicita también por qué en estas dos medidas solo se recogen las escuelas de TL como ámbitos de educación NF.	3	Sí, aceptada	Incluida la educación no formal en medidas 3.3. y otras
020	Taller 1	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1. Medida 1	Dividir un artículo en varios	Hacer dos medidas diferentes. "1ámbito formal y no formal. 2Incluir las realidades"		3	Sí, aceptada	Medida 2.1.1. Incluye ambito formal y realidad de la comunidad educativa.En 3.3. se incluyen 4 medidas que abarcan el ámbito no formal.y otras)



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
021	Taller 1		Objetivo 2. Medida 4	Añadir	Añadir: "y la intervención para la integración del nuevo alumno en relación a su nivel curricular y no a su edad". Quedaría así: Reforzar la dimensión de la interculturalidad mediante programas como la mediación intercultural, la enseñanza del español (y la intervención para la integración del nuevo alumno en relación a su nivel curricular y no a su edad) para alumnado recién llegado o acciones como la información básica sobre nuestro sistema educativo en diversos idiomas.	Creemos que quizás pudiera corresponder a otra línea. Y se tiene en cuenta la dificultad de implementación que puede tener. Incluso también las limitaciones legislativas. La clave puede ser tener más recursos. No había seguridad sobre si esta medida podría corresponderse a otra línea como la de Inclusión y acogida. La realidad es que sobre todo en secundaria se integra por la edad pero no se corresponde con su nivel curricular. Que pueda haber programas de acogida curricular por nivel y no solo por edad, teniendo en cuenta la complejidad que pueda suponer.		Sí, aceptada	En educación se utilizan protocolos que se aplican de forma individualizada tras valoración. La información básica se incluye en medida 2.2.4. Reforzar programas de mediación intercultural, enseñanza del español para alumnado recién llegado e información básica en el plan de acogida de los centros educativos sobre el sistema educativo en diversos idiomas al alumnado y sus familias en el marco del Centro Aragonés de Referencia para la Equidad e Innovación (CAREI)
022	Taller 1	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir "para alumnado recién llegado Y SUS FAMILIAS"	Incluir a la familia en este proceso educativo. Se ve evolución de la población migrante en las etapas de la Educación (falta en niveles superiores) en relación a las expectativas de las familias de éxito formativo para su hijos e hijas. La escuela puede igualar las diferencias presentes en la parte externa del ámbito educativo.	3	Sí, aceptada	Se acepta. Se incluyen las familias y el CAREI en ueva redacción 2.2.4. (anterior)



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
023	Taller 1	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir nueva medida: "Organizar actividades para todas las familias fomentando la convivencia intercultural en el ámbito educativo dentro de los planes de formación para todas las familias en colaboración con las AMPAs"	Tal vez podría englobarse en la medida 1 del objetivo 1.Æn relación con el proyecto de Ley de Participación Educativa en Aragón.	3	Sí, aceptada	Nueva medida: Organizar actividades para las familias fomentando la convivencia intercultural y la formación en el ámbito educativo en colaboración con las Federaciones de AMPAS
024	Taller 2		Objetivo 4. Medida 11	Modificar	Sustituir "dinamizar" por "impulsar y reforzar"	Dinamizar es demasiado impreciso.	3	Sí, aceptada	Tras valoración, se desglosa en dos medidas. 2.4.11. Impulso (seguimiento de adhesiones, actuaciones de animación comunitaria) y 2.4.N. recopilación de buenas prácticas y experiencias de interés
025	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 4. Medida 11	Añadir	Concretar la dinamización y agentes y/o comisiones que formarán parte de esta Red.	Dudas sobre la concreción de la medida para disponer de más información.	3	Sí, aceptada	Se amplia información de la Red en el apartado de "Antecedentes". La medida se está desplegando actualmente
026	Taller 2		Objetivo 4. Medida 11	Añadir	Añadir que desde la Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural se aglutine la formación hacia profesionales en el ámbito.	Que sea una de las funciones de la Red, la de aglutinar y servir de altavoz para las formaciones en este ámbito.	3	Sí, aceptada	Se amplia información de la Red en el apartado de "Antecedentes". La formación a actores sociales se incluye en Objetivo 3 de línea 1
027	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 4. Medida 11	Solicitud de aclaración	Aclarar qué puede aportar la Red y qué actuaciones va a desarrollar.		3	Sí, aceptada	Nueva medida como ampliación de la anterior. Impulso (Indicadores de seguimiento de adhesiones y actuaciones de animación comunitaria) y recopilación de buenas prácticas y experiencias de interés)



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
028	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 4. Medida 11	Solicitud de aclaración	Añadir cómo se lleva a cabo esa dinamización y explicar la propia Red.	No se tiene clara la configuración y funcionamiento de esta red.	3	Sí, aceptada	Se amplia explicación en antecedentes
029	Taller 2		Objetivo 4. Medida 12	Añadir	Reescribir medida 12 "Promover Y APOYAR la realización de actividades de convivencia intercultural desde el deporte EN EL MEDIO RURAL Y URBANO"		3	Sí, aceptada	Nueva redacción 2.4.12 : Promover y apoyar la realización de actividades de convivencia intercultural en todos los niveles deportivos
030	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 4. Medida 12	Añadir	Añadir actividades desde el ocio y los hábitos saludables	El deporte solo se queda un poco corto.	_	Parcialmente aceptada	Las aportaciones son de tipo transversal y más específicas de otros ámbitos como sanidad o juventud que plantean estrategias para la población general
031	Taller 2		Objetivo 4. Medida 12	Añadir	Añadir: Promover la realización de actividades de convivencia intercultural desde el deporte EN TODOS LOS NIVELES (profesional, amateur, extraescolar)	Que incluya todo tipo y "categoría" de deporte.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción 2.4.12 : Promover y apoyar la realización de actividades de convivencia intercultural en todos los niveles deportivos
032	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 4. Medida 13	Añadir	Añadir otros programas similares al Erasmus +.	Existen otros programas de índole parecida.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción 2.3.13 . Desarrollar relaciones interculturales desde los programas europeos en materia de juventud: Erasmus +, Cuerpo Europeo de Solidaridad y Erasmus + Deporte



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
033	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Concretar la medida 14 "Desarrollar proyectos antidiscriminación conjuntamente con las entidades juveniles de la Comunidad Autónoma de Aragón"	El grado medio de acuerdo en esta aportación es en función de que consideramos que se debe definir quién debe liderarlo.	2	Parcialmente aceptada	Existen actuaciones coordinadas en las que está IAJ e Inmigración. No es necesario más concreción ya que en los proyectos influye el contexto del momento. Se vienen desarrollando proyectos (hateblockers, talleres convivencia intercultural,)
034	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir que se disponga de más recursos humanos de mediación intercultural y tutores o tutoras de acogida.	Hay dudas sobre si encaja en este objetivo o en algún otro de la misma línea estratégica.	3	Sí, aceptada	En 2.2.4 se especifica "Información básica en el marco de acogida de los centros educativos. Se plantea nueva vedida medida sobre el CAREI (tras 2.2.4 ).en la que se recoge el refuerzo de la mediación intercultural al CAREI.
035	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Medida 15	Solicitud de aclaración	Dudas sobre medida. Creemos que se solapa con el sello de responsabilidad social aragonés (¿cómo funcionaría el sello de certificación?¿en base a qué criterios se otorga? ¿a quién se da?)	corre el peligro de que pierdan	3	Sí, aceptada	Nueva redacción medida 2,5,15 : Ampliar sello de Responsabilidad Social Aragonesa incluyendo criterios contra el racismo, xenofobia y toda forma de discriminación
036	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Modificar	Ampliar sello de responsabilidad social aragonés (RSA+) incluyendo criterios específicos contra el racismo	Se considera que el racismo ya se encuentra incluido en el criterio de "igualdad y no discriminación". https://www.aragonempresa.com/paginas/sello-rsa-plus@Hay debate sobre la oportunidad o no de hacer hincapié en el racismo a partir de este sello.?		Sí, aceptada	Idem anterior



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
037	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir compromisos, seguimiento y evaluación de dicha certificación (auditorías).	Solo nos convence el "sello" en esos términos, que no se convierta en algo que se concede una vez y se da por definitivo. Que su validez sea temporal, que haya un trabajo detrás, no solo una etiqueta. Hay algo de desconfianza hacia los "sellos", lo que explica el grado de consenso medio. Se da por sentado que el sello lo crea la Administración.	2	Sí, aceptada	El IAF. Tiene un procedimiento de acreditación (se renueva cada año) y de evaluación (En RSC +)
038	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 5. Medida 16	Añadir	Añadir S a narrativa	Es una errata.	3	Sí, aceptada	Se corrige redacción
039	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Modificar	Añadir también la práctica deportiva no federada	Se entiende la necesidad de incluir la federada pero la trascendencia también es importante de la no federada y de cualquier práctica deportiva.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción medida 2.5.17. Promover la realización de acciones contra el racismo en la práctica deportiva
040	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir Promover la realización de acciones contra el racismo en la práctica deportiva federada y EN TODAS LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y NIVELES	Hay relación entre aportaciones a medidas 12 y 17.	3	Sí, aceptada	Idem anterior



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
041	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 5. Medida 18	Añadir	Reescribir medida "Configurar GRUPOS de trabajo para la identificación"	Para atender los diferentes tipos de trata de manera adecuada.	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 2.5.18. : Configurar un grupo de trabajo técnico sobre detección, colaboración e intervención con víctimas de trata y explotación de personas para identificación de víctimas de trata de seres humanos
042	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 5. Medida 18	Añadir	Añadir "y" entre "identificación" y "detección".		3	Parcialmente aceptada	Se sustituye en la medida identificación por detección (competencia de las Fuerzas de Seturidad) aunque es importante la formación de los actores sociales de todas las fases
043	Taller 2		Objetivo 5. Medida 18	Añadir	Añadir la intervención/coordinación a la medida.	Se queda un poco corta la medida con la detección.	3	Sí, aceptada	En redefinición de la medida se incluye la intervención. La coordinación se refuerza con la constitución del grupo
044	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 5. Medida 18	Añadir	Añadir también a las victimas de explotación sexual y laboral.	Se trata de visibilizar también otros tipos de explotación.	3	Parcialmente aceptada	El grupo constituido refiere sobre todo a la explotación sexual y laboral, pero no se exluirían los demás tipos. Existe ya una definición legal que incluye todos los tipos de trata
045	Taller 2		Objetivo 5. Medida 20	Añadir	Añadir DIFUNDIR a "promover".	La difusión de buenas prácticas es una manera muy buena de promoción.	3	Sí, aceptada	Se introduce el término en la redacción de la medida 2.5.20



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
046	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Garantizar formación a los profesionales del ámbito sobre la identificación de trata de seres humanos.	Estaría bien también que hubiera un protocolo.	3	Sí, aceptada	3.3. Promover la formación especializada de actores sociales. Se incluye la formación de trata en 3.3.12
047	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural			Aclaración sobre a qué guía se refiere. ¿Se trata de crear una nueva?	Hay ya algunas guías y no se sabe si se refiere a alguna de ellas o a una nueva. Por ejemplo: "Guía para la gestión de la diversidad cultural en pequeñas y medianas empresas" del Ministerio de Empleo y SS, y "Pon valor la diversidad cultural en tu empresa" de Fundesa con Gobierno de Aragón del año 2018 https://www.fundesa.org/wpcontent/uploads/2019/03/guia.p df	3	Sí, aceptada	Nueva redacción medida 2.6.21. : Actualizar y difundir la "Guía aragonesa sobre la diversidad cultural en la empresa" facilitando su aplicación y buenas prácticas
048	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Modificar	Apoyar guías existentes, que el Gobierno de Aragón se uniese a la del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	En la guía del ministerio ya están adscritas algunas comuidades autónomas.	3	Sí, aceptada	La Guía contendrá en su marco de referencias donde se enmarca (Incluye la del Ministerio competente)
049	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Medida 21	Solicitud de aclaración	Ampliación. ¿Quién va a facilitar la aplicación de estas guías?	Hay que tener en cuenta que a las empresas les cuesta un esfuerzo la aplicación de estas guías.	3	Sí, aceptada	Aclaración: Difusión desde Dirección General CD e I. Coordinación con Agentes Sociales. Referncia en AIF en RSC



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
050	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir la promoción/acceso a la guía y puesta en práctica en situaciones concretas.	Respecto a la guía hay dudas sobre cuál se trata exactamente.	3	Sí, aceptada	ldem anterior
051	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Añadir formación sobre estos planes para poner en práctica desde lo público y privado.	Está la duda de qué se hace con la guía una vez que se dispone de ella. Además del tejido social y empresarial, la propia administración pública también puede beneficiarse del uso de la guía.	3	Sí, aceptada	Nueva Redacción medida 2.6.22.: Promover planes de gestión de la diversidad cultural en el tejido social y empresarial en el marco de la "Guía Aragonesa sobre la diversidad cultural en la empresa"
052	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Modificar	Revisar lo que ya se está haciendo, ver si los planes que ya existen se solaparían con esta medida. Si es el caso, eliminar entonces la medida.		3	Sí, aceptada	Idem anterior. Coordinación con IAF para conocer adhesiones a RSC
053	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Nueva Medida	Añadir	Añadir que se regulen los Planes de Gestión para garantizar apoyo interno y externo para la promoción e implantación de estos planes.	Se es consciente de la falta de conocimientos para aportar con profundidad sobre algunos temas.	3	Sí, aceptada	Se añade explicación en apartado de Antecedentes.
054	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Modificar	Sustituir en el título del objetivo "desarrollo" por "codesarrollo".	Aparece ya así en otro lugar del plan.	3	Sí, aceptada	Se sustituye en objetivo 1.7. Aunque en Secretaría General Técnica utilizan sólo el término desarrollo, puede aceptarse.



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
055	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Medida 23	Añadir	Concretar la medida.	Queda demasiado genérico o amplio.	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 2.7.23.: Impulsar la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global
056	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Medida 24	Solicitud de aclaración	¿Qué incluye "ampliar"? ¿Solamente criterios presupuestarios o incluyen más cuestiones?	Por ejemplo la posibilidad de intercambios de estudios como cuestión a incluir.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción 2.7.24. Ampliar presupuestariamente las líneas de ayudas para jóvenes cooperantes https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/solicitud-ayuda-jovenes-voluntarios-participan-proyectos-cooperacion-internacional-desarrollo/convocatoria-2022
057	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 7. Medida 25	Añadir	En la segunda parte sobre "en los paises de origen" sustituir "mantener" por "consolidar y promover" con los recursos que requiere.	Acuerdo en la primera parte de la medida. Sobre los países de origen no se está dando en según que partes de Aragón. Promover el codesarrollo. ¿Qué se mantiene? ¿Qué se consolida? Necesario conocer las necesidades de los países en origen. Son necesarios más recursos para la promoción y ejecución de proyectos de codesarrollo		Sí, aceptada	Nueva redacción 2.7.25. Consolidar y promover proyectos de codesarrollo que generen trabajo en red en Aragón y en los países de origen
058	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 7. Medida 26	Modificar	Apoyar proyectos de ayuda humanitaria en zonas afectadas por crisis HUMANITARIAS	Sustituir los términos "crisis de refugiados y desplazamientos" que es muy restructivo por otro término más amplio.	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 2.7.26. : Apoyar proyectos de ayuda humanitaria y de emergencias



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
059	Taller 2			Añadir	Concretar la Medida.	¿El apoyo es económico, de implantación, formativo, político (muy importante)?	3	Sí, aceptada	En indicadores de seguimiento constará el número de proyectos y presupuesto
060	Taller 2			Añadir	Reescribir "Incorporarse Y PARTICIPAR en redes transnacionales de investigación, cultura, arte y otras RELACIONADAS CON LA DIVERSIDAD CULTURAL"	La redacción "perspectiva intercultural" no resulta muy clara.	3	Sí, aceptada	Se modifica medida 2.7.27. Incorporarse y participar en redes transnacionales de investigación, cultura, arte u otras redes relacionadas con la diversidad cultural
061	Taller 2	Línea estratégica Convivencia Intercultural		Añadir	Incorporarse a redes transnacionales de investigación,, EDUCACIÓN, cultura, OCIO, TIEMPO LIBRE, arte u otras redes desde la perspectiva intercultural.	Dudas sobre la razón de que falte la educación, el ocio, etc.	3	Sí, aceptada	Actualmente se participa el el Proyecto Europeo Matilde sobre inmigración en zonas rurales y montañosas en Investigación con UNIZAR. Se trabajas distintas variables
062	Taller 2	Otra localización	Todo el texto	Solicitud de aclaración	Aclarar la definición utilizada por "agentes sociales" de manera general en diversos puntos del plan. 2	Produce confusión el término "agentes sociales" en el objetivo 5 medida 16 de la línea Convivencia Intercultural. En el objetivo 3 de la línea Ciudadanía Activa y refuerzo Institucional también se nombra a "agentes sociales" que no parecen ser organizaciones empresariales y sindicatos tal y como suelen considerarse. Valorar también la Ley 47/2009. Tal vez mejor el término "agentes socializadores"	3	Sí, aceptada	Se repasa el texto. En genérico para referirnos a todas las personas que desarrollar funciones en el sector se introducee el término Actores Sociales



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
063	Taller 2	Otra localización	Todo el texto	Añadir	Añadir que en todas las medidas haya representación de la diversidad cultural.	No se aprecia diversidad cultural, y en todas las acciones tendrá que estar presente, no solo en el propio Plan sino en cualquier actuación de la administración. Hacemos las cosas "para" pero "sin", vemos que en las propias personas participantes no se da la diversidad cultural que es objeto del plan, y el plan tendrá que tener en cuenta a estas personas.		Parcialmente aceptada	Aunque no en todas estará el término en la definición, se encuentra claramente definido en el marco del plan
064	Taller 2	Otra localización	Todo el texto	Añadir	Añadir el medio rural de manera transversal en todas las medidas del plan.		3	Sí, aceptada	Se enuentra en contexto y evaluación de forma transversal así como en determinadas medidas (mesas de campaña, alojamientos,) Se revisa en la redacción del pan
065	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 1	Añadir	Que la web se identifique fácilmente, sea de lectura fácil, fácil acceso (también a nivel lingüístico) e intuitiva.	Creemos que no es web propia sino del Gobierno de Aragón, pero en todo caso tiene que tener estas características.	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 1.1.1. Mantener actualizada la web y la difusión en redes sociales en materia de diversidad cultural del Gobierno de Aragón. Se complementa con 112
066	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 1	Añadir	La información debería ir transversalmente en varios idiomas		3	Sí, aceptada	ldem anterior
067	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 1	Añadir	Incluir también redes sociales para dar a conocer la diversidad cultural además de la web.	Las campañas en redes sociales son muy útiles.	3	Sí, aceptada	Se redefine 1.1.1 Mantener actualizada la web y la difusión en redes sociales en materia de diversidad cultural del Gobierno de Aragón. Se complementa con 112
068	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 2	Añadir	Añadir: Elaborar materiales para los diferentes servicios (sanidad, empleo). Diferentes formatos, pero garantizando el acceso (papel, carteles) para evitar la brecha digital.		3	Sí, aceptada	Se redefine 1.1.2. Elaborar y difundir información breve y de lectura fácil, en diferentes idiomas, de servicios públicos esenciales (Sanidad, educación, servicios sociales, empleo, vivienda, etc,)



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
069	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 2	Añadir	Añadir "elaborar y difundir información breve, de lectura fácil Y EN FORMATO AUDIOVISUAL, en diferentes idiomas, de servicios públicos esenciales"		3	Sí, aceptada	Se viene realizando difusión en los formatos más extendidos (redes, vídeos en fechas -dias internacionales- o eventos,) Determinados eventos requieren más cuantía económica.
070	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 3	Añadir	Añadir: medidas complementarias-puente para hacer una salida progresiva ("que no se queden en la calle de un día para otro"), y que se les dé continuidad a los itinerarios iniciados.	Una vez finaliza el protocolo hay posibilidad de un proceso-puente para dar continuidad a todo el esfuerzo que se ha hecho hasta ese momento. Desde la Dirección General se puntualiza que el protocolo es de coordinación de los servicios públicos competencia del Gobierno de Aragón puestos a disposición de las personas solicitantes de PI o refugiados, no es el Programa de Acogida de PI del Ministerio de Inclusión, SS y Migraciones. Una aportación individual es no perder de vista la coordinación de las entidades sociales.		Sí, aceptada	Se explica en debate en el proceso de participación. Medidadel Ministerio. El Protocolo orientado al acceso de políticas publicas en el Gobierno de Aragón.
071	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 4	Añadir	Añadir entidades sociales al final de la medida quedando como agentes tanto las entidades locales como las entidades sociales.	Hay dudas sobre cómo se va a hacer.	3	No aceptada	El programa se identifica por el informe de vivienda adecuada que realizan las EELL.



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
072	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 4	Añadir	Añadir: que se puedan facilitar los itinerarios de integración de forma integral (se propone aclaración o ampliación de información de la medida).	Dudas sobre el contenido de esta medida. Tal vez se requiera también solicitud de aclaración. Desde la Dirección General se apunta que se intenta trabajar preventivamente posibles fracasos en procesos de reagrupación.	3	Sí, aceptada	Aclaración: Tras necesidades detectadas en el territorio, desde Inmigración se impulsa la elaboración de un programa de "Acompañamiento en la reagrupación familiar de menores". Se menciona en el apartado de antecedentes
073	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 4	Solicitud de aclaración	Solicitud de aclaración. ¿Solo lo implementarán las Entidades Locales?	La duda es sobre el cómo se va a llevar a cabo, cómo se va a poner en marcha ¿solo las entidades locales o de manera coordinada con otras entidades?	3	No aceptada	Idem 71
074	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 1. Medida 2	Solicitud de aclaración	Solicitud de aclaración. ¿A qué se servicios públicos esenciales se refiere?	Tal vez se podría especificar o puntualizar. Para que no genere confusión (la ha habido a raíz de la pandemia).	3	Sí, aceptada	Antecedentes. Explicar Interpret .ldem 68 : se añade Educación Sanidad Servicios Sociales , empleo y vivienda en 1.1.2.
075	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 2. Medida 6	Añadir	Añadir: guías y materiales complementarios (infografías) que sean visuales, accesibles, sencillas, en diferentes idiomas y que estén en formato digital (por lo cambiante de los recursos) y que esté en la web.	se puede complementar.	3	Parcialmente aceptada	La elaboración de distintos materiales se entiende recogida en la redacción de la medida 1.2.6. que se relaciona con la medida 1.1.2 Se considera más adecuada la redacción actual que es general y amplia, y no es limitativa ni excluyente
076	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 2. Medida 6	Añadir	El Gobierno de Aragón podría incorporarse en RefAid.	Es una aplicación de recursos, podría estar bien utilizar medios digitales. Es una cuestión general pero surge al hilo del Objetivo 2 medida 6 de la Línea Estratégica Inclusión y Acogida.	3	No aceptada	No puede añadirse a la medida la incorporación a RefAid. No se entiende la inporporación en el mapa de la red del Gobierno de Aragón. El incluirse en una plataforma digital no puede ser objeto de un plan



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
077	Taller 3		Objetivo 2. Medida 7	Modificar	Nueva redacción: Prestar servicio de traducción y acompañamiento para facilitar el acceso a los servicios públicos de las personas que no hablen español	Desde el día a día hay dudas sobre la efectividad de este servicio si solo es "telefónico". Se prefiere esta redacción más amplia.	3	Parcialmente aceptada	El servicio de traducción se incluye en medidas 1.1.2. y 1.2.7 para información breve y lectura fácil de acceso a servicios públicos . No se admite en la redacción que se propone respecto a más amplitud ( caso de la con la adaptación de los textos a lectura fácil). Por otra parte el acompañamiento no puede hacerse de forma universal.
078	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 2. Medida 7	Añadir	Añadir: especificar que este servicio es en tiempo real, accesible, simultáneo.		3	No aceptada	La adaptación de los textos a lectura fácil no puede ser en tiempo real y simultaneo. Lleva la elaboración de los textos adaptado y la validación posterior en talleres.
079	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 2. Medida 8	Modificar	Sustitución de la redacción por: desarrollar iniciativas específicas y concretas para que las personas de origen inmigrante a partir de las tecnologías actuales y disponibles (móviles) para disminuir la brecha digital.	Bajando al mundo real, lo que ahora se dispone son los móviles. Partir de lo que tienen para diseñar las medidas.	3	Sí, aceptada	Se redefine la medida 1.2.8. <b>Desarrollar</b> actuaciones para disminuir la brecha digital de las personas inmigrantes en el acceso a la Administración
080	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 2. Medida 8	Añadir	Añadir/matizar: para la población en general en todos los entornos (rurales y urbanos), con diferentes niveles en función de los grados de conocimiento digital, conocimiento del idioma. Sin impedimentos en función de la situación administrativa legal. Y abordando cuestiones prácticas para la vida cotidiana (gestiones con la administración).	Ir más allá de la población migrante y con amplitud de mirada.	3	No aceptada	Importante aportación, pero no es objeto del plan.



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
081	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 2. Medida 8	Añadir	Además de brecha entre personas migrantes añadir brecha entre personas jóvenes migrantes y mayores. Tener en cuenta el idioma.	Incluir otras brechas dentro de la propia población migrante, algunas compartidas además con el resto de la población. La terminología "brecha digital" puede ocultar la realidad de muchos colectivos en riesgo de exclusión social por otras causas. El término Brecha digital es un término como otro cualquiera, y cuando se da (menores escolarizados que no tienen acceso a internet, solicitudes de becas, consulta de documentación) no es un elemento aislado, sino que favorece la precariedad y desigualdad social.	3	Sí, aceptada	Se redefine la medida (en 1.2.8). Varias medidas enfocadas para las necesidades inmigrantes ddonde existen brechas. idiomáticas (1.1.2., 1.2.7.) asesoramiento jurídico (1.3.12.), empleabilidad (2.5.16, 2.5.17.)
082	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 09	Añadir	Añadir: especial incidencia en acceso a vivienda digna y accesible. Más difusión sobre subvenciones /ayudas en materia de vivienda entre agricultores, etc.	De acuerdo con lo anterior pero incidir en lo que se cita.	3	Sí, aceptada	Se trabaja en especial en las mesas de campañas que las lideran las EELL. Relación medida 1.4.18 (Alojamientos) y 3.4.15 (Investigación acceso vivienda y actuaciones
083	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 09	Añadir	REALIZAR SEGUIMIENTO Y PROPONER MEJORAS, "INCLUIDA LA COORDINACION ENTRE ADMINISTRACIONES", PARA EL DESARROLLO		3	Sí, aceptada	Se realiza en mesas de campaña y coordinación con ámbitos de la Administración y Entidades. En 3.1. medidas de coordinación
084	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 09	Añadir	Completar la redacción de la medida: "realizar seguimiento, proponer mejoras Y ASEGURAR LA EJECUCIÓN"		3	Sí, aceptada	Afecta a todas medidas. El Plan contiene pautas de seguimiento y evaluación



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
085	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 10	Modificar	Sustituir la redacción de la medida por "Fomentar iniciativas especificas por las entidades locales". 🗈		3	Sí, aceptada	Se modifica redacción 1.3.10. Fomentar proyectos realizados por las entidades locales para la acogida e integración social de las personas de origen extranjero, con atención a necesidades específicas, incluyendo actuaciones de mediación intercultural. Hay medidas específicas para las EELL (Ej 1.2.3.)
086	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 10	Añadir	Incorporar actuaciones que, actualmente, no tienen respuesta. Por ejemplo, personas en situación irregular administrativa que no pueden acceder a formación reglada. Pensar en acciones formativas (acceso) para estas personas. Modificar la normativa para ello (Ley Extranjería). Las administraciones deben cumplir la legalidad vigente.	Se entiende que la modificación de la normativa puede ser una oportunidad. es una necesidad específica de estas personas.	3	No aceptada	La normativa de la Administración General del Estado no es objeto del plan. Existe coordinación con Delegación de Gobierno. Medida 3.1.2.
087	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 10	Solicitud de aclaración	Aclaración sobre quién va a hacer esto: ¿solo entidades Locales o también las sociales?		3	Sí, aceptada	Medida para Subvenciones Entidades Locales (1.3.10) y medida Entidades Sociales (1.3.19)
088	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 10	Solicitud de aclaración	Se solicita la aclaración de la definición de las "necesidades específicas" en todo el plan.		3	Sí, aceptada	Las nececesidades se especifican en diferentes apartados en Anntecedentes, Evaluación Plan Anterior, Contexto (empleo, necesidades básicas en situaciones de vulnerabilidad, idioma, documentación, vivivienda, discriminación)
089	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 11	Añadir	Añadir educación para la salud, planificación familiar, prevención de riesgos, salud comunitaria, etc.	Hay alguna duda ¿Se tendrían que visualizar en este Plan? Pero se apuesta por que aparezcan estos temas que integran las dimensiones de la salud.	3	Parcialmente aceptada	No se acepta como medidas específicas. Se trata de actuaciones ya desplegadas para la población en su conjunto (Sanidad)



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
090	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 11	Modificar	Sustituir "Hacer el seguimiento del acceso" por "Garantizar el acceso".	Al margen de la situación legal de la persona.	3	No aceptada	Legislcion estatal. En Aragón se amplian los márgenes en lo posible (Instrucción de la Consejera de Sanidad 1/2018 sobre acceso con informe de vulnerabilidad).
091	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 11	Añadir	Añadir: asegurar un correcto y completo acceso al sistema de salud además de seguimiento.		2	No aceptada	Idem anterior
092	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 11	Solicitud de aclaración	Hay dudas ante criterios de acceso (¿3 meses de residencia?) entre profesionales. Que haya coordinación con Centros de Salud para saber el acceso pertinente (depende del profesional en ese momento).	Ha habido bastante debate. No conocemos el procedimiento, normativa, etc. En la medida que hay coordinación con los centros de salud se favorece el acceso.	2	Sí, aceptada	La normativa se remite periódicamente a los centros y desde D Sanidad ( DGTIDU) se da respuesta a las cuestiones planteadas por los profesionales del sistema en materia de asistencia sanitaria para personas extranjeras (Sanidad) . Seguirán en esa línea para evitar situaciones de desinformación al usuario.
093	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 12	Añadir	Propuesta para este servicio: ampliar los recursos del servicio para mejorar la atención y reducir tiempos de demora. 2	Es correcta la atención que se está dando pero se puede mejorar como en el cuello de botella de Extranjería. 2	3	Sí, aceptada	Se ha ampliado el presupuesto del Servicio de SAOJI, se ha puesto cita previa, se mantienen citas para casos urgentes
094	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 12	Modificar	Redacción nueva: mejorar la atención personal en asesoramiento jurídico en derecho de extranjería, nacionalidad y asilo para personas inmigrantes. Mejorar los mecanismos de coordinación y trabajo en red (¿protocolizar las derivaciones?). Citas con las oficinas de extranjería ¡por favor!	Atender de manera global estas necesidades específicas de la población migrante. Da opinión personal es que el asesoramiento laboral debería ir derivándose al de la población general, pero no así el jurídico que es específico.	3	Sí, aceptada	Compromiso de avanzar en la mejora continua del SAOJI. La coordinación con la Administración General del Estado ha de ser de mejora continua (Medida 3.1.3.)
095	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 12	Añadir	Nueva redacción de la medida: "Atender las necesidades en asesoramiento jurídico INTEGRAL (DERECHO DE EXTRANJERÍA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL, LABORAL)	Que la medida sea más amplia y completa.	3	No aceptada	La medida se refiere a derecho de extranjería y protección intrnacional, que incluye diferentes aspectos, sin que sea necesario describirlos todos.



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
096	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 3. Medida 12	Añadir	Añadir: atención integral en el ámbito jurídico- administrativo incidiendo en los "vacíos" de la propia administración.	Además de atender las necesidades, que haya un proceso de acompañamiento, apoyando y agilizando de esa forma.	3	Parcialmente aceptada	Se entiende que se incluyen todos los aspectos de extranjería y protección internacional. No se incluye el acompañamiento
097	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 13	Añadir	Añadir: "y consolidar" . 🛽	Los propios criterios de las normativas son excluyentes por lo que no facilitan el acceso. 2	3	Sí, aceptada	Se añade "y consolidar"
098	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 14	Añadir	Añadir al final de la medida "en todo el territorio, priorizando estas medidas en el mundo rural".	Incidir en el medio rural.	3	Parcialmente aceptada	Se realiza en la práctica. En el ámbito rural y urbano
099	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 14	Añadir	Añadir: organizar información en este ámbito ya que hay muchas entidades sociales que dan clases de español (p.e. enlace/guía)	Sensación de que hay muchas ofertas formativas de español (también de entidades sociales) pero no hay un espacio global que recoja toda esta oferta.	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 3.4.14. Atender necesidades de aprendizaje de español de las personas extranjeras, complementando la oferta de los Centros Educativos para personas adultas existente en todo el territorio informando de los recursos existentes.
100	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 15	Solicitud de aclaración	Pedir aclaración sobre la medida y las competencias a que se refiere.		3	Sí, aceptada	Se aclara medida Seguir impulsando el convenio con UNIZAR. Preparación excamentes. La competencia del acceso a la nacionalidad es del Estado



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
101	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 16	Añadir	Añadir: facilitar el proceso con un acompañamiento y acciones formativas a profesionales.	Las acciones formativas pueden complementar los acompañamientos. Va en la línea de una aportación anterior.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción medida 1.4.16.  Proporcionar información, asesoramiento y acompañamiento en relación al sistema educativo y especialmente a toda la oferta de formación profesional tanto del ámbito educativo como del laboral, así como de la acreditación de competencias profesionales.  Proporcionar información básica sobre la homologación de títulos académicos. La homologación es competencia estatal, cuestión vincualda a 3.2.6. Incorporada formación aprofesionales en contenidos medidas 3.3 Respecto a acompañamiento no es posible de forma universal.
102	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 17	Añadir	Tener en cuenta la opción de optimizar los recursos (en los itinerarios de inserción) que ya se están aplicando y que funcionan en niveles pequeños.	¿Es necesario implementar nuevos recursos e itinerarios de inserción? Optimizar recursos ya existentes.	3	Sí, aceptada	Se desglosa en dos medidas:1.4.17: Incrementar la formación en competencias clave que facilite el acceso a los Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y 3. Nueva :Implementar itinerarios de inserción para mejorar la empleabilidad de las personas de origen extranjero, con especial atención a las mujeres.
103	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 17	Solicitud de aclaración	Explicar esta medida	Dudas sobre las necesidades básicas de las personas inmigrantes a la hora de acceder a estos servicios. ¿Dónde marcar el límite entre necesidades básicas y no básicas?	2	Sí, aceptada	Se introducé necesidades básicas en base a los conceptos del Catalogo de Servicios Sociales en Contexto social
104	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Medida 18	Añadir	Completar la redacción de la medida: "agropecuarios Y ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO"		3	Parcialmente aceptada	Es obvio que las medidas han de cumplirse.Recordarlo es redundante



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
105	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Nueva medida	Añadir	Incluir una medida nueva para dar respuesta a las limitaciones de la duda de si es suficiente con implementar itinerarios. Hay cuestiones que están más allá de las competencias de las personas migrantes y extranjeras (condiciones laborales, contratos, etc.)	itinerario acoge un gran abanico	3	Sí, aceptada	Nueva medida tras 1.4.17 específica sobre itinerarios para mejorar la empleabiidad, en especial para mujeres (idem 1.4.N.)
106	Taller 3	Línea estratégica Inclusión y Acogida	Objetivo 4. Nueva medida	Añadir	Fomentar la incorporación al mundo laboral de trabajadores de distintos orígenes, cultura o nacionalidades, gestionando las distintas perspectivas que, desde su diferencia, tienen respecto al trabajo que desempeña.	Se ha pasado de priorizar la empleabilidad y empleo a que estos temas no aparezcan casi. El tema del empleo merece una presencia específica en este plan, se trata de llegar a la integración a través de la incorporación del mundo laboral.	2	Sí, aceptada	Se considera incluida en medidas de promoción diversidad cultural en la empresa (2.5.15., 2.6.21.,2.6.22.) y empleo (1.4.16., 1.4.17. y 1.4.N)
107	Taller 3	Otra localización	Todo el texto	Solicitud de aclaración	Nos gustaría conocer desde el principio de la planificación tanto los indicadores de seguimiento y de evaluación y que se garantizara la dotación económica para su desarrollo	Respecto al conjunto del plan.	3	Sí, aceptada	El plan contiene seguimiento con indicadores para monotorización y estructura de evaluación
108	Taller 3	Otra localización	Todo el texto	Añadir	Añadir el acceso, mantenimiento y uso de vivienda. Dificultades de acceso (Manual de uso de la vivienda, campañas de formación). Infravivienda. La vivienda es fundamental es la integración.	La vivienda aparece poco a lo largo del plan, y cuando aparece es por cuestiones muy específicas. Tendría que tener más relevancia. PAI hilo de la medida 9 del objetivo 3 de la Línea estratégica Inclusión y Acogida.	3	Parcialmente aceptada	Se añade medida en 3.4.15 . Analizar las dificultades de acceso a la vivienda con el objetivo de impulsar actuaciones para detectar necesidades específicas en materia de vivienda y avanzar en su resolución
109	Taller 3	Otra localización	Todo el texto	Añadir	Queremos incidir en que para comenzar a ejercer el derecho de ciudadanía y la mejora en la inclusión el primer paso es el empadronamiento y ahora mismo este derecho esta vetado. Hay que modificar el procedimiento para que sea ágil y efectivo		3	No aceptada	Desde el Gobierno de Aragón se puede incidir y hay varias medidas de coordinación (3.1.). Legislación estatal y competencia EELL



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
110	Taller 3	Otra localización	Todo el texto	Solicitud de aclaración	Aclaración sobre "necesidades sociales básicas": los criterios no facilitan el acceso. Ejemplos: Tramitación IMV y/o prestación aragonesa complementaria las normativas dejan a las personas fuera. En PAC, si no están en PI no pueden acceder a esta prestación. Acceso a padrón. Acceso a cuentas bancarias. Becas de comedor	A raíz del Objetivo 4 y medida 13 de la Línea estratégica Inclusión y Acogida.	3	Sí, aceptada	Se introduce la cuestión en el apartado de Contexto Social. Medida 1.2.6 sobre guias de recursos para usuarios y profesionales
111	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Medida 1	Solicitud de aclaración	Solicitud de aclaración. No está claro cómo se fomentaría la coordinación entre los departamentos y organismos en el Gobierno de Aragón.	Parece un poco amplio.	3	Sí, aceptada	Aclaración: Distintos espacios como Foro de la Inmigración de Aragón, que funciona en Pleno o en Comisiones, Comisión Interdepartamental, Grupo Coordinar PI, Coordinación técnica con Departamentos, Comarcas y Delegación del Gobierno Se introcduce en medidas3.1.1., 3.1.2. y 3.1.3.
112	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Medida 2	Añadir	Añadir: Mantener Y POTENCIAR la coordinación entre Departamentos Gobierno de Aragón, Delegación de Gobierno y entidades que gestionan el Programa de Protección Internacional y Atención Humanitaria en Aragón	Hay que dar un pasito más que mantener.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción 3.1.2. : Potenciar la coordinación entre Departamentos Gobierno de Aragón, Delegación de Gobierno y entidades que gestionan el Programa de Protección Internacional y Atención Humanitaria en Aragón
113	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 1. Medida 2	Añadir	En ninguna medida se hace referencia en sí a las entidades sociales, aunque en el objetivo sí. Precisar "entidades locales". Se quedan fuera muchas otras entidades que trabajan por la diversidad cultural (por ejemplo, entidad de búsqueda de empleo). 2	Precisar las entidades locales, muchas están trabajando fuera del programa mencionado. Tal vez una medida específica para recoger su labor.	3	Sí, aceptada	Están presentes en varias medidas. En 1.3.10 aparecen explicitmente el fomento de proyectos que se finncian vía subvención. 1.4.19, EESS). Las medidaS de la Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural se enmarcan en la FAMCP(2.4.1 Y 2.4.12.)



/ (1 )	TONTACIONES I NESI DESTAS									
ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación	
114	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 1. Medida 3	Modificar	Modificación: RECOMENDAR LA REVISIÓN DE la composición de los órganos formales de participación, tanto institucionales como de "agentes sociales", parar que reflejen la diversidad cultural.	La redacción actual resulta un poco enrevesada. No se puede obligar pero sí recomendar. Agentes sociales provoca cierto debate sobre que va más allá de sindicatos y organizaciones empresariales, al hilo de otra aportación recogida en taller anterior.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción 3.1.3: Promover la revisión de - la composición de los órganos formales de participación, tanto institucionales como de agentes sociales, para -que reflejen la diversidad cultural	
115	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Medida 3	Eliminar	Eliminar "recomendar" de la medida, que quede "para que reflejen".	Tal vez sustituir recomendar por asegurar.	3	Sí, aceptada	Idem anterior	
116	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 2. Medida 4	Modificar	Modificación: FACILITAR INFORMACIÓN sobre EL DERECHO A la participación democrática en los sufragios locales y al parlamento europeo.	Se ha debatido sobre la conveniencia de reflejar el mecanismo de inscripción en el censo electoral, por constituir un derecho más amplio. Tal y como está escrita la medida no queda clara su intención. El grado de consenso 2 se debe a que se piensa que el derecho a la participación va más allá de aparecer en el censo electoral.	2	Sí, aceptada	Nueva redacción 3.2.4 : Difundir información sobre los procesos electorales y el derecho a la participación en elecciones locales y europeas.	
117	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 2. Medida 4	Modificar	Cambiar redacción "Difundir información sobre los procesos electorales y la forma de participación en elecciones locales, autonómicas, nacionales y europeas"	·	3	Parcialmente aceptada	Idem anterior. Solo por normativa en Elecciones Locales y Europeas	



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
118	Taller 4		Objetivo 2. Medida 6	Añadir	Añadir: Fortalecer la participación infantil y juvenil en convivencia intercultural. IMPULSANDO LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	Refuerza la medida. Parece que ya se está haciendo pero interesa que quede reflejado.	3	No aceptada	La creación de los Consejos es competencia de los municipios. En la actualidad se está elaborando la normativa para la creación del Consejo Autonómico de Participación de la Infancia y Adolescencia de Aragón.
119	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 2. Medida 6	Añadir	Hacer más énfasis en el fortalecimiento de la participación (impulsar y fortalecer)	Aunque ya se están haciendo cosas no son demasiado "intensas". Hacer más énfasis.	3	Sí, aceptada	Se redefine la medida 4.2.6.: "Impulsar y fortalecer la participación infantil y juvenil en convivencia intercultural"
120	Taller 4		Objetivo 2. Medida 7	Añadir	Añadir traducción a los textos administrativos para facilitar la comprensión.	Hacer énfasis en el tema de traducción como en otros apartados del Plan. Que no sea excluyente la lectura fácil y la traducción,	3	Sí, aceptada	El servicio de traducción incluye en medidas 1.2.7. y 1.2.7 para información breve y lectura fácil de acceso a servicios públicos
121	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 2. Medida 7	Añadir	Añadir a las personas con discapacidad.	Que se tenga en cuenta esa realidad.	3	No aceptada	La aportación no es objeto del Plan
122	Taller 4		Objetivo 2. Medida nueva	Añadir	AÑADIR: Promover la firma de un pacto preelectoral para no manipular (u otro término análogo) la información sobre los procesos migratorios y la diversidad cultural en las campañas electorales,	Esta medida aparecía ya en el anterior plan y no se debería de perder.	3	Sí, aceptada	Incluida la idea en pacto por las migraciones



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
123	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Medida nueva	Añadir	Añadir: Incrementar los recursos de mediación intercultural.	Las personas mediadoras interculturales son fundamentales a la hora de favorecer la participación social y política.	3	Sí, aceptada	Se incluye en 1.3.10 (Proyectos EESS) y en 1.3.19 (Proyectos EELL) y 2.2.4 (CAREI)
124	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 3. Medida 08	Modificar	Nuevas redacciones: "Incluir formación en competencias interculturales y antidiscriminación" o "Incluir formación en interculturalidad"	La redacción era un poco liosa al repetir "interculturales" e "interculturalidad".	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 3.3.8. :Incluir formación en competencias interculturales y antidiscriminación en los planes de formación del personal del Gobierno de Aragón
125	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 3. Medida 12	Añadir	Añadir "en inmigración Y DIVERSIDAD CULTURAL"	Choca que en todo el plan se hable de diversidad cultural y aquí solo de inmigración.	3	Sí, aceptada	Se redefine medida 3.3.12.Se acepta y se concreta la medida en extranjería, convivencia intercultural y trata y explotación de seres humanos
126	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Medida 13	Añadir	Añadir: "perspectiva intercultural, de género E INTERSECCIONALIDAD en las actividades"	El grado de consenso se refiere a que no había gran seguridad de si la interseccionalidad estaría incluida en el género o le sobrepasa.	2	Parcialmente aceptada	Se suprime medida 3.3.13. Incluida en formación (medidas objetivo 3.3.), en sensibilización (medidas objetivo 2.3.) Perspectiva de genero incluida en principios y en la redacción del Plan.



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
127	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional		Añadir	Planes de formación en normativa básica, trámites, tarjetas, etc. para agentes sociales que trabajan con personas que migran (Sistema de tarjetas en relación al contenido de los planes de formación).	A veces no se sabe muy bien a dónde se puede derivar, qué recursos hay Be entiende "agentes sociales" de manera amplia. El sistema de tarjetas se le llama aquí a la Documentación identificativa de personas extranjeras y solicitantes de Protección Internacional.	3	Sí, aceptada	Se cambia sector privado por sector social.  Nueva redacción 3.3.13.: Realizar cursos para la adquisición de competencias interculturales para los profesionales de otras administraciones y del sector social
128	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 4. Medida 15	Dividir un artículo en varios	Separar las dos acciones que promueve la medida mediante una nueva redacción: "Analizar las dificultades de acceso a la vivienda para proponer cambios"y "Estudio de la situación de la economía sumergida y propiciar cambios".	Aunque están relacionados parecen temas diferentes.	3	Sí, aceptada	Nueva redacción 3.3.15. Analizar las dificultades de acceso a la vivienda con el objetivo de impulsar actuaciones para detectar necesidades específicas en materia de vivienda y avanzar en su resolución. Nueva redacción 3.4.18. Realizar una investigación que aborde de manera integral las necesidades que tiene la población extranjera en situación administrativa irregular o en situación de economía sumergida
129	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional		Solicitud de aclaración	Aclaración sobre el término "orígenes diversos". ¿"Diversos orígenes"?		3	Sí, aceptada	Nueva redacción 3.3.16. Investigar la participación comunitaria, social y política de las personas de origen extranjero y elaborar estrategias para incrementarla
130	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional		Añadir	Añadir: "para incrementarla Y EVALUARLAS DE FORMA PERIÓDICA"	Establecer un sistema de evaluación periódica para hacer un seguimiento de la implementación de estas medidas, con independencia de la evaluación de los propios planes.	3	Parcialmente aceptada	El Plan contiene instrumentos de seguimiento y evaluación



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
131	Taller 4	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 4. Nueva medida	Añadir	Oto aspecto esencial es la educación. Hay mucha diferencia entre centros. La nueva medida consistiría en investigar en este ámbito de manera específica para proponer nuevas medidas.	Sería interesante estudiar la diversidad cultural en todos los niveles de la educación (aspectos, necesidades), a nivel tanto descriptivo como explicativo. La educación es un pilar fundamental para la integración. Hay una importante brecha al finalizar la educación obligatoria.	3	No aceptada	Forma parte de las actuaciones del Departamento de Educación. Compromiso evidente desde educación. Medidas 1.4.16, 1.4.17, 2.1.1, 2.1.N y 2.2.4. Una posible investigación quizá se podría pantear desde Educación
132	de la	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 1. Medida 3	Eliminar	Del fragmento "para recomendar que reflejen la diversidad cultural" suprimiría el verbo recomendar.	Si todo el plan trata de atender la diversidad como realidad social identitaria las acciones estratégicas deben pautarse con claridad, consensuadas por todxs, si las "recomendamos" se resta prioridad política y activa		Sí, aceptada	Nueva redacción 3.1.3: Promover la revisión de la composición de los órganos formales de participación, tanto institucionales como de agentes sociales, para que reflejen la diversidad cultural
133	Editor de la ciudada nía	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 2. Medida 6	Añadir	Fortalecer la participación infantil y juvenil en convivencia intercultural. Que no se haga programando acciones de forma esporádica, relacionando centros de interés con fechas concretas. Si se trata de una prioridad debe trabajarse desde la educación formal y la no formal, como un derecho de la ciudadanía para la mejora de la convivencia, entendiendo la diversidad como riqueza e intercambio intercultural cotidiano.			Sí, aceptada	Medida 3.2.6. sobre impulsar y fortalecer la participación infantil y juvenil en convivencia intracultural pretende dar respuesta a esa cuestión
134	Editor de la ciudada nía	Línea estratégica Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional	Objetivo 4. Medida 14	Añadir	Crear e implementar el Observatorio de las Migraciones y la Diversidad Cultural de Aragón. Agilizar su puesta en marcha para detectar necesidades de implementación. Ver con qué recursos cuenta el Observatorio, qué efectividad a corto plazo puede ir logrando para ampliar después objetivos que respondan a las necesidades.			Sí, aceptada	Decreto en tramitación



ID	Origen	Apartado	Subaparta do	Tipo	Aportación	Debate y justificación	Grado Consenso	Decisión	Explicación
135		Contexto social	Empleo	Añadir	En Aragón, con datos de la Seguridad Social de abril de 2022, hay 9.552 trabajadores por cuenta propia extranjeros, es decir un 9,44% del total, 64% son hombres y 36% son mujeres. Los sectores con mayor volumen son hostelería, comercio, construcción y transporte. El autoempleo y el trabajo por cuenta propia son importantes para la salida profesional e integración de los ciudadanos extranjeros en Aragón.			Sí, aceptada	Se repasa contexto social

El "grado de consenso" se refiere al nivel de acuerdo que la aportación suscita dentro del grupo de trabajo en el que fue elaborada, de tal manera que "3" es un consenso total, "2" un acuerdo con matices y "1" un desacuerdo significativo.